



Guía docente

Datos Identificativos				
Asignatura (*)	Varadas y Abordajes	Código	2023/24 631411601	
Titulación	Licenciado en Náutica e Transporte Marítimo			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	Anual	Primero Segundo	Optativa	5
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Enxeñaría Naval e Industrial			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web				
Descripción general	Facilitar a los alumnos la comprensión e intencionalidad del contenido de las reglas del Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes y profundizar en el espíritu y finalidad de la redacción de las mismas, basándonos en un detallado estudio del Reglamento. Familiarizar a los futuros marinos con los aspectos técnicos y su resolución sobre casos prácticos reales, analizando las circunstancias que pueden intervenir, en el origen y desarrollo de un accidente marítimo.			

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
--------	--------------------------------------

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título
---------------------------	--------------------------------------

Contenidos

Tema	Subtema
------	---------



1. ABORDAJES - GENERALIDADES: La responsabilidad bajo el Reglamento Internacional para prevenir los Abordajes en la Mar. La regla de la buena práctica marinera. Concepto, comentarios y casos prácticos.
2. CONDUCTA DE LOS BUQUES EN CUALQUIER CONDICIÓN DE VISIBILIDAD: Vigilancia. Concepto, comentarios y casos prácticos.
3. La velocidad de seguridad. Concepto, comentarios y casos prácticos.
4. El riesgo de abordaje. Concepto, comentarios y casos prácticos.
5. Maniobras para evitar el abordaje. Concepto, comentarios y casos prácticos.
6. Los canales angostos. Concepto, comentarios y casos prácticos.
7. Los dispositivos de separación de tráfico. Concepto, comentarios y casos prácticos. 1
8. CONDUCTA DE LOS BUQUES QUE SE ENCUENTREN A LA VISTA UNO DEL OTRO: Situaciones entre buques de vela. Buque que alcanza. Vuelta encontrada. Situación de cruce. Maniobra del buque que sigue a rumbo. Obligaciones entre categorías de buques. Concepto, comentarios y casos prácticos acerca de las distintas situaciones.
9. CONDUCTA DE LOS BUQUES EN CONDICIONES DE VISIBILIDAD REDUCIDA: Concepto, comentarios y casos prácticos.
10. LUCES Y MARCAS: Comentarios sobre las reglas referentes a luces y marcas.
11. SEÑALES ACÚSTICAS Y LUMINOSAS: Señales de maniobra y advertencia cuando varios buques estén a la vista unos de otros. Señales acústicas en visibilidad reducida. Señales para llamar la atención. Señales de peligro. Concepto, comentarios y casos prácticos.
12. VARADAS: Introducción.
13. Directrices para los Oficiales de guardia en el puente para evitar las varadas. Organización del puente. Organización y mantenimiento de los equipos de navegación. Plan de Derrota. Obligaciones del Oficial de guardia en navegación. Guardia en recalada y navegación costera. Aproximación a puerto y fondeo. Navegación con Práctico a bordo. Relación Capitán-Práctico.
13. Causas de las varadas: ejemplos de casos reales y medidas a tomar para evitarlas. Errores en la planificación de la derrota. Falta de vigilancia durante la navegación. Varada en el fondeo. Fallo en los equipos propulsores y de gobierno. Agotamiento del personal. Mala corrección de las cartas náuticas. Relación Capitán-Práctico. Organización del puente



Planificación

Metodoloxías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Prueba objetiva		4	0	4
Sesión magistral		60	36	96
Trabaios tutelados		2	20	22
Atención personalizada		3	0	3

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Prueba objetiva	1 EXAMEN ABORDAJES Y 1 EXAMEN VARADAS.
Sesión magistral	-
Trabaios tutelados	1 TRABAJO DE ABORDAJES Y OTRO DE VARADAS SOBRE CASOS PRÁCTICOS. CON EXPOSICIÓN EN CLASE.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Prueba objetiva	TUTORIAS.
Sesión magistral	
Trabaios tutelados	

Evaluación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Prueba objetiva		Los criterios de evaluación contemplados en los cuadros A-II/1, A-II/2, A-III/1 y A-III/2 del Código STCW y sus enmiendas relacionados con esta materia se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar su evaluación.	70
Sesión magistral		Los criterios de evaluación contemplados en los cuadros A-II/1, A-II/2, A-III/1 y A-III/2 del Código STCW y sus enmiendas relacionados con esta materia se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar su evaluación.	10
Trabaios tutelados		Los criterios de evaluación contemplados en los cuadros A-II/1, A-II/2, A-III/1 y A-III/2 del Código STCW y sus enmiendas relacionados con esta materia se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar su evaluación.	20
Otros			

Observaciones evaluación

Para hacer media hay que superar todas las metodoloxías.
--

Fuentes de información

Básica	1. JOSÉ DE SIMÓN QUINTANA, ?Reglamento Internacional para prevenir los Abordajes en la Mar?. 2. CARLOS F. SALINAS, "Los Abordajes en la Mar". 3. RICARD MARÍ SAGARRA, ?Prevención de los Abordajes en la Mar?. Edición UPC. 4. RICHARD A. CAHIL, ?Collisions and their causes?. Fairplay Publications. 5. RICHARD A. CAHIL, ??Strandings and their causes?. Fairplay Publications. 6. CAPT. F. J. BUZEK AND CAPT. H.M.C. HOLDERT, ?Collision cases, judgments and diagrams?. Lloyd?s of London Press Ltd. 7. CDR. M.D. DEWAR, ?Collisions at Sea ? How?? Brown, Son & Ferguson, Ltd., Publishers. 8. CAPT. D.G.T. GREENHALGH, ?Bridge watchkeeping. A practical guide?, The Nautical Institute.
Complementaria	

Recomendaciones



Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías